

POLÍTICAS PARA ARTISTAS “PÁRAME BOLA FEST” 2024.

Por favor, lee este documento antes postularte a la convocatoria de artistas.

El objetivo es asegurar que te encuentres de acuerdo con todo lo que la organización te puede brindar como participante del evento. Al aceptar estos Términos y Condiciones estas creando un compromiso verbal con los organizadores. El postulante que no cumpliera con uno o más de los puntos no se le considerará la admisión a futuros eventos.

Información del festival:

Fecha: Sábado 19 de Octubre del 2024

Lugar: Club Seknova km 28 vía a la Costa

Horario: 13h00 a 00h00

Público esperado: 2000 a 2500 personas

INDICACIONES GENERALES

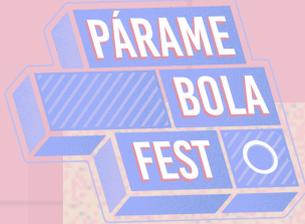
Bienvenidos y bienvenidas a la convocatoria de artistas para el “Párame Bola Fest” 2024. Estamos emocionados de ofrecer esta plataforma para que artistas de diversas disciplinas expresivas exhiban su talento y contribuyan a la diversidad cultural y creativa de nuestro festival. Este documento establece las políticas y términos para participar en nuestra convocatoria de artistas.

1. Disciplinas Artísticas Elegibles:

- Se invita a artistas de las siguientes disciplinas a participar en nuestra convocatoria: música, poesía, comedia y artes visuales (artes plásticas, fotografía).
- Se alienta a los artistas a presentar trabajos originales y creativos que reflejen la diversidad de expresiones artísticas.

2. Requisitos de Participación:

- Los artistas interesados deben completar el formulario de solicitud de participación disponible en el sitio web oficial del festival.
- Se debe proporcionar una muestra representativa del trabajo del artista en la disciplina elegida.
- Los artistas deben estar disponibles para participar en el festival durante las fechas especificadas y cumplir con cualquier requisito logístico adicional según sea necesario.



POLÍTICAS PARA ARTISTAS “PÁRAME BOLA FEST” 2024.

3. Proceso de Selección:

- Todas las solicitudes serán evaluadas por un comité de selección compuesto por expertos en las respectivas disciplinas artísticas.
- La selección se basará en la calidad artística, la originalidad, la relevancia temática y la idoneidad para el festival.
- La decisión final será comunicada por correo electrónico a los artistas seleccionados antes de la fecha límite especificada.

4. Derechos y Limitaciones:

- Los artistas conservan todos los derechos de propiedad intelectual sobre su trabajo presentado en el festival.
- Los artistas seleccionados otorgan al festival el derecho no exclusivo de utilizar imágenes y material promocional relacionado con su participación en el evento con fines de promoción y difusión.
- El festival se reserva el derecho de realizar ajustes en la programación y la presentación de los artistas, según sea necesario, previa consulta con los artistas afectados.

6. Cancelación y Retiro de Participación:

- En caso de que un artista seleccionado deba cancelar su participación en el festival por cualquier motivo, se espera que notifique al equipo organizador con 30 días de anticipación.
- El festival se reserva el derecho de cancelar la participación de un artista en caso de incumplimiento de los términos establecidos en este documento o por razones imprevistas que afecten la viabilidad de su participación.

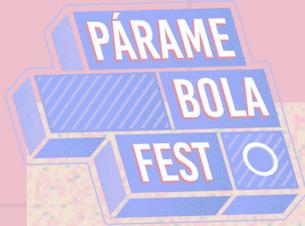
INDICACIONES ESPECÍFICAS

• Para Artistas Visuales:

1. Una vez confirmada su participación en el evento, el postulante tendrá que realizar el pago del valor de \$35 más IVA, por uso del mobiliario y enviar el comprobante al correo convocatorias@paramebolafest.com. Solo así asegurará la reserva de su participación en el festival.

2. El postulante se compromete a llegar a tiempo en los horarios indicados, tanto para montaje como para su presentación. Si el postulante no cumpliera con esto, perderá el derecho a presentarse. Además, no se le devolverá el dinero, pues ya habrá sido usado para pagar el alquiler del mobiliario.

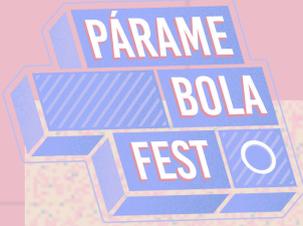
El montaje de los stands iniciará a las 10h00 y la exposición iniciará a las 13h00.



POLÍTICAS PARA ARTISTAS “PÁRAME BOLA FEST” 2024.

3. El postulante se hará cargo de su stand y el cuidado del mobiliario, pues debe devolverlo en las mismas condiciones en las cuales fue entregado. En el caso de algún desperfecto o daño, el postulante deberá cancelar el valor por el daño que será impuesto por la empresa que realiza el alquiler del mobiliario.
4. La organización pondrá, a disposición del postulante, un espacio ubicado debajo de una carpa general para todos los postulantes, en donde contará con una mesa cuadrada plástica de 80 cm x 80cm, 2 sillas plásticas y de un espacio o biombo adecuado para la colocación de las obras a exponer, piola nylon o cinta doble faz y una publicidad de PVC donde constará el nombre del postulante.
5. El postulante debe llevar un mantel blanco para cubrir la mesa y cualquier otro tipo de decoración para el stand, como letreros lumínicos, luces, roll ups, siempre y cuando se notifique a los organizadores.
6. El postulante debe llevar extensiones de al menos 2 metros con reflectores o lámparas para que puedan alumbrar su espacio durante la noche. El lugar contará con luz, pero en caso de necesitar más iluminación, tener en cuenta la recomendación.
7. Los postulantes tienen derecho a comercializar o subastar sus obras o productos dentro del espacio designado y también de manera ambulante por todo el festival.
8. La organización proveerá al postulante inscrito y confirmado, un refrigerio.
9. La organización dará acceso a todo el festival, para el postulante y un acompañante.
10. La organización no cobrará ningún valor por concepto de parqueo al postulante que ingrese con vehículo propio al parqueadero del festival. Siempre y cuando, lo notifique.
11. La organización se compromete a anunciar el evento en sus redes sociales, los artistas que participarán en el evento y a realizar entrevistas en medios locales para difusión.
12. La organización no se responsabiliza por pérdida de mercadería, instrumentos u objetos personales.

Como recomendación general, llevar todos los implementos personales para su comodidad, incluido repelente para insectos, protector solar y propio alimento.



POLÍTICAS PARA ARTISTAS “PÁRAME BOLA FEST” 2024.

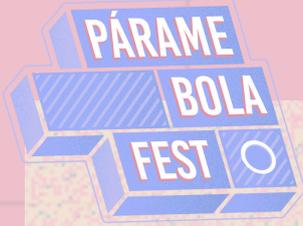
- **Para Stand Up Comedy:**

1. El postulante se compromete a asistir al festival puntualmente, a la hora indicada por la organización, previo a su presentación. La programación para las presentaciones se compartirá más adelante. Luego de su presentación, podrá disfrutar del festival.
2. El postulante debe presentar una obra con duración máxima de 20 minutos, que sea totalmente de su autoría y de temática libre.
3. La organización del festival cubrirá un fee para viáticos del postulante.
4. La organización dará acceso a todo el festival, para el postulante y un acompañante.
5. La organización no cobrará ningún valor por concepto de parqueo al postulante que ingrese con vehículo propio al parqueadero del festival. Siempre y cuando, lo notifique.
6. La organización se compromete a anunciar el evento en sus redes sociales, los artistas que participarán en el evento y a realizar entrevistas en medios locales para difusión.
7. La organización no se responsabiliza por pérdida de instrumentos u objetos personales.

Como recomendación general, llevar todos los implementos personales para su comodidad, incluido repelente para insectos, protector solar y propio alimento.

- **Para Músicos:**

1. El postulante se compromete a asistir al festival puntualmente, a la hora indicada por la organización, previo a su presentación. La programación para las presentaciones se compartirá más adelante. Luego de su presentación, podrá disfrutar del festival.
2. El postulante tendrá opción a prueba de sonido un día antes del evento, en el horario que más adelante se compartirá.
3. La organización del festival cubrirá un fee para viáticos del postulante.
4. La organización dará acceso al festival, para cada postulante y un acompañante.



POLÍTICAS PARA ARTISTAS “PÁRAME BOLA FEST” 2024.

5. La organización no cobrará ningún valor por concepto de parqueo al postulante que ingrese con vehículo propio al parqueadero del festival. Siempre y cuando, lo notifique.
6. La organización se compromete a anunciar el evento en sus redes sociales, los artistas que participarán en el evento y a realizar entrevistas en medios locales para difusión.
7. La organización regalará dos entradas para el festival al postulante para la realización de un sorteo en redes sociales, en colaboración con el @paramebolaec, que servirá de promoción para las dos partes.
8. La organización no se responsabiliza por pérdida de instrumentos u objetos personales.

Como recomendación general, llevar todos los implementos personales para su comodidad, incluido repelente para insectos, protector solar y propio alimento.

- **Para Poetas:**

1. El postulante se compromete a asistir al festival puntualmente, a la hora indicada por la organización, previo a su presentación. La programación para las presentaciones se compartirá más adelante. Luego de su presentación, podrá disfrutar del festival.
2. El postulante debe presentar una obra con duración máxima de 20 minutos, que sea totalmente de su autoría y de temática libre.
3. La organización del festival cubrirá un fee para viáticos del postulante.
4. La organización dará acceso a todo el festival, para el postulante y un acompañante.
5. La organización no cobrará ningún valor por concepto de parqueo al postulante que ingrese con vehículo propio al parqueadero del festival. Siempre y cuando, lo notifique.
6. La organización se compromete a anunciar el evento en sus redes sociales, los artistas que participarán en el evento y a realizar entrevistas en medios locales para difusión.
7. La organización no se responsabiliza por pérdida de instrumentos u objetos personales.

Como recomendación general, llevar todos los implementos personales para su comodidad, incluido repelente para insectos, protector solar y propio alimento.